



COLEGIO CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 6025 del 22 de diciembre de 2006. DANE 111001096555 NIT 830066973-6



COMUNICADO DE RECHAZO ANTE HECHOS DE AGRESIÓN CONTRA UN DOCENTE

El colegio Ciudad Bolívar Argentina Jornada Tarde expresa a toda la comunidad educativa su profundo rechazo y preocupación frente a los hechos ocurridos el día 14 de noviembre de 2025 hacia las 5:00 pm, en los cuales una madre de familia agredió físicamente a un docente y verbalmente a varias docentes de primaria en la puerta de las instalaciones de la sede A en presencia de estudiantes y padres de familia. La conducta de agresión verbal ha sido reiterada de esta madre hacia varios docentes de la Institución.

Es fundamental aclarar que este tipo de comportamientos violan los principios de respeto, convivencia pacífica y protección del personal educativo que orientan en nuestra institución. Recordamos que la escuela es un espacio de formación, diálogo y construcción colectiva, donde toda forma de agresión es inconcebible con los valores que promovemos.

De igual manera, es relevante recordar que la agresión física contra un docente constituye un delito de violencia contra servidor público, contemplado en el Artículo 429 del Código Penal Colombiano, el cual establece que “el que ejerza violencia contra servidor público para impedirle o coaccionarlo en el ejercicio de sus funciones incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”. Los docentes, en el ejercicio de sus funciones, son servidores públicos con protección penal.

Como institución educativa pública, activaremos las rutas establecidas por la normatividad vigente, entre ellas la remisión a las autoridades competentes y la intervención del Comité Escolar de Convivencia, con el propósito de garantizar los derechos del docente afectado, salvaguardando su integridad y la de toda la comunidad educativa evitando la repetición de estos hechos. La atención adecuada de este tipo de actitudes violentas hacia docentes frente a estudiantes tan pequeños y demás miembros de la comunidad pretende evitar que se naturalice el maltrato en nuestra comunidad educativa.

Invitamos a padres, madres, estudiantes y en general a toda la comunidad a reafirmar nuestro compromiso con la resolución pacífica de los conflictos, el respeto mutuo y el cuidado de todas las personas de nuestra comunidad educativa, en este caso en particular, de quienes día a día trabajan por la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,

Comité de Convivencia Escolar, docentes, directivos y administrativos.